DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD (SESIÓN 10-SO-2018)

DR. RONCEROS: Muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Décima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 24 de mayo de 2018. Vamos a pasar lista, Dra. Cornejo.

Miembros Plenos del Consejo de Facultad.

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE (TARDE JUSTIFICADA)
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ALUM. ALFREDO CELSO ALVARADO NOVOA	PRESENTE
ALUM. PAMELA GRACE CHUQUICONDOR CUEVA	JUSTIFICA
ALUM. EDGAR EUGENIO GARCIA POMA	PRESENTE
ALUM. MR. LIZETTE CRISTINA CERSSO MURO	AUSENTE

DRA. CORNEJO: Tenemos cuórum Señor Decano.

También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO Vicedecana Académica

DR. JUAN MATZUMURA KASANO Vicedecano de Investigación y Posgrado

MG. JUAN AGUILAR FRETEL Director Administrativo

DRA. AMALIA LOLI PONCE

Directora Escuela Profesional de Enfermería

DRA. DORIS DELGADO PÉREZ

Directora Escuela Profesional de Nutrición

MG. CECILIA MUÑOZ BARABINO Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica

ALUMNA YESLYN FLORES AVILA Secretaria del Centro Federado de Nutrición

1. APROBACIÓN DE ACTA

1.1 Acta de Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina del 10 de mayo de 2018. (Enviado por correo electrónico el 22.05.2018).

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 238-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 10 DE MAYO DE 2018.

2 <u>DESPACHO</u>

2.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Oficios	Grado Académico de Bachiller	Código de Matrícula	Nombres y apellidos
1092-1105-1134- 1158/FM-EPTM/2018	Tecnología Médica	09010152	Haydie Ingrid Beltrán Gallardo
		13010589	Paul Stuart Cueva Alvitez
		12010543	Cristian Chávez Montalvo
		11010376	Zoila Abigail Espiritu Quispe

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 239-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Grado Académico de Bachiller	Código de Matrícula	Nombres y apellidos
0348-EPN-FM-2018	Nutrición	11010551	Lizeth Alicia Palomino Sierra

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 240-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN A DOÑA LIZETH ALICIA PALOMINO SIERRA.

2.2 <u>TÍTULO PROFESIONAL</u>

MODALIDAD: SUSTENTACIÓN DE TESIS

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 15, 17, 18, 22.05.2018)

Oficios	Título Profesional	Área	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
		Terapia Física y Rehabilitación	10010124	Rosmery Victoria Manrique Collantes	"Influencia de la postura bípeda sostenida en síntomas musculoesqueléticos en profesores del Colegio "Antonia Moreno de Cáceres" de San Juan de Lurigancho 2017"
			11010481	Sergio Enmanuel Moreno Sánchez	"Nivel de Satisfacción de los usuarios que reciben tratamiento fisioterapéutico en el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hogar Clínica "San Juan de Dios-Cusco" en diciembre del año 2016"
1093-1135- 1171-1179/ EPTM/2018	Licenciado (a) en Tecnología Médica	Radiología	13010558	Johan Max Rojas Rimari	"Variaciones de la Anisotropía Fraccional y del Coeficiente de difusión aparente por el uso de Gadolinio en la vía cortico espinal en pacientes sin alteración de la barrera hematoencefálica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas"
			11010377	Jerikho Piero Junior Gonzáles Antón	"Correlación entre los hallazgos por colangioresonancia y colangiopancreatografia retrógrada endoscópica en el diagnóstico de coledocolitiasis – Hospital Daniel Alcides Carrión, 2017"
		Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	09010473	Renata Patricia Verastegui Topovich	"Comparación de los valores de células NKT en sangre periférica de pacientes con y sin infección por VIH-1" Instituto de Medicina Tropical Daniel Alcides Carrión".

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 241-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN TECNOLOGÍA MÉDICA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficios	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
248- 263- EPO- FM-	Licenciada en Obstetricia	12010339	Fiorela Esther Bravo Lurita	"Factores que influyen en la discontinuidad para la toma de Papanicolaou en mujeres atendidas en el Centro de Salud Leonor Saavedra, Setiembre – Octubre 2017"
2018		13010090	Catherine Maritza Vasquez Ramirez	"Factores de riesgo relacionados a macrosomía fetal en el Hospital Voto Bernales, setiembre 2017 a febrero 2018"

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 242-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN OBSTETRICIA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
0333- EPN- FM- 2018	Licenciado en Nutrición	13010196	Eduardo Paul Morán Quiñones	"Relación entre distribución energética de macronutrientes y composición corporal en basquetbolistas adolescentes de un Club Deportivo"

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 243-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN NUTRICIÓN A DON EDUARDO PAUL MORÁN QUIÑONES.

Oficios	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
0497- 0501-	Licenciada en	09010290	Jessica Solansh Quispe Valverde	"Actitudes de los adolescentes hacia su sexualidad según la dimensión psicoemocional y social en una Institución Educativa de Lima, 2017"
EPE- FM- 2018	Enfermería	13010103	Grecia Alessandra Espinoza Lee	"Nivel de satisfacción del usuario respecto a la calidad de atención del equipo de salud en el programa de diabetes en un Establecimiento de Salud Lima – Perú 2017"

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 244-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.3 TITULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA

Oficios № 0600-0602-0634-FM-VDIyP-2018 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación los expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina – Modalidad Escolarizada.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 15.16, 22.05.2018)

N°	Código	Nombres y apellidos	Especialidad
1	13017758	Ronald Alcides Corilloclla Torres	Gestión en Salud
2	14017976	Víctor Landsteiner Gómez Calero	Medicina Intensiva
3	14018340	Melva Melissa Figueroa Urteaga	Pediatría
4	12018107	Sofia Rivera Chávez	Medicina Interna

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO Nº 245-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA - MODALIDAD ESCOLARIZADA; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.4 <u>TITULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA</u>

Oficios N^o 0535-0556-0562-0565-0567-0589-0596-FM-VDIyP-2018 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación los expedientes para optar el **Título de Segunda Especialidad Profesional - Modalidad de Evaluación de Competencias.**

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 17.05.2018)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad	
1	Pedro Soncco Sánchez	Cirugía General	
2	Marco Antonio Morales Rocha		
3	Hatsumi Fabiola Atencio Gómez		
4	Lilia Rocio Bernaola Mori	Medicina Legal	
5	Ronal Merino Paredes		
6	Eloy Robinson Loayza Sierra		
7	Henry Rolf Zela Campos		

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 246-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL - MODALIDAD DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.5 <u>TITULOS DE SUBESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA</u>

Oficios № 0463-0464-FM-VDIyP-2018 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación los expedientes para optar el **Título de Sub Especialidad Profesional - Modalidad de Evaluación de Competencias.**

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 17.05.2018)

N°	Nombres y apellidos	Sub Especialidad	
1	José Manuel Portillo Muñoz	De distruís de Europago pies y Decembros	
2	Juan José Marroquín Soplín	Pediatría de Emergencias y Desastres	

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 247-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SUBESPECIALIDAD PROFESIONAL - MODALIDAD DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

DR. RONCEROS: Si. A ver. Dra. Cornejo.

DRA. CORNEJO: Si Señor Decano, Señores Consejeros. Es una modalidad que ha sido aprobada mediante resolución rectoral y ya viene funcionando mediante un comité que evalúa los expedientes en virtud de su calificación y de la evidencia de las competencias que muestran los postulantes de la especialidad que ostentan, se le otorga el título por competencias.

DR. RONCEROS: Por lo menos tiene diez años de funcionamiento y ya ha culminado el permiso en diciembre de este año, estamos pidiendo una ampliación para el permiso correspondiente, pero si ha estado llevándose a cabo. Pero Tecnología Médica tendría que tener una segunda especialidad aprobada en ese sistema para hacerlo por competencias, o sea tiene que tener una escolarizada para hacer una por competencias ¿no?.

MG. MUÑOZ: Gracias.

2.6 TITULOS DE ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

Oficios № 0601-0639-0640-0641-0642-0643-0644-FM-VDIyP-2018 la Vicedecana de Investigación y Posgrado (e), remite los expedientes para optar el **Título de Especialidad Profesional en Enfermería a través de la evaluación de trabajo académico**, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria 30220.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 15, 22.5.2018)

N°	Código	Nombres y apellidos	Especialidad	
1	16017245	Rosario Martha Condor Sánchez	Enfermería Intensivista	
2	16017246	Katherine Jannet Aparicio Sigueñas		
3	16017163	Cinthia Milagros Retamozo Gózar	Enfermería en Nefrología	
4	16017175	Cynthia Geovanna Terbullino Fernández		
5	16017182	Katherine Marisela De los Rios De la Cruz		
6	15017221	Dina Manrique Huanaco	Enformania Padiátnica	
7	16017182	Sonia Atencio Arce	– Enfermería Pediátrica	
8	16017239	Ruth Mery Ramos Condori	Enfermería Intensivista	
9	16017235	Jhossy Aleny Remigio Torre	Emermena miensivista	
10	16017146	Myriam María Medina Alberco	Enfermería en Emergencias y Desastres	
11	16017095	Noemí Rafael Flores	Enformaría an Cantra Quirúrgica	
12	16017296	Edith Otilia Medina Ortega	Enfermería en Centro Quirúrgico	
13	16017211	Rocío Gissela Gonzáles Cochachin	Enfermería en Salud Pública	

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 248-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.7 TITULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA

Oficios Nº 0417-0638-FM-VDIyP-2018 la Vicedecana de Investigación y Posgrado (e), remite para su aprobación los expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería – Modalidad Escolarizada.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 15, 22.05.2018)

N°	Código	Nombres y apellidos	Especialidad
1	06017619	Indira Gissella Reyes Morán	Enfermería en Emergencias y Desastres
2	14017143	Maritza Elvira Ormeño Peve	Enfermería en Salud Pública
3	11017519	María Angélica Ccahua Vilcapaza	Enfermería en Nefrología
4	12017455	Melina Junet Sánchez Cabrera	Enfermería en Centro Quirúrgico

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 249-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA - MODALIDAD ESCOLARIZADA; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

2.8 GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER

Oficio	Grado Académico de Magister	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
0614- FM- VDIyP- 2018	Docencia e Investigación en Salud	Ofelia Brisaida Castillo Contreras	"Perfil epidemiológico de enfermedades digestivas en el Perú y la percepción del gastroenterólogo sobre las necesidades de educación médica continua en el 2016"	C Bueno 16

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 16, 22.05.2018)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 250-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN SALUD A DOÑA OFELIA BRISAIDA CASTILLO CONTRERAS.

Oficio	Grado Académico de Magister	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
0645- FM- VDIyP- 2018	Enfermería con Mención en Docencia en Enfermería	Juana Matilde Cuba Sancho	"Representaciones sociales sobre el cuidado del niño, de los estudiantes de enfermería de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2014"	B Muy Bueno 17

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 251-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN DOCENCIA EN ENFERMERÍA A DOÑA JUANA MATILDE CUBA SANCHO.

2.9 GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR

Oficio	Grado Académico de Doctor	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
0622-		Gloria del	"Relación entre gestión del	D
FM-	Ciencias de la	Rocío Arbeláez	director y satisfacción del	Muy Bueno
VDIyP-	Salud	Rodríguez	usuario externo. Distrito	Muy Buello
2018			17D09 del Ecuador, 2014"	17

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 18.05.2018)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 252-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD A DOÑA GLORIA DEL ROCÍO ARBELÁEZ RODRÍGUEZ.

2.10 ANULACIÓN DE INGRESO - PREGRADO

Oficio	Descripción
2018	Anulación de Ingreso de la alumna TANIA BEATRIZ GRANADOS ROJAS a la E.P de Obstetricia por haber ingresado a la E.P. de Psicología por la modalidad de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa en el proceso de admisión 2018-II.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 10.05.2018)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 253-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULAR EL INGRESO DE LA ALUMNA TANIA BEATRIZ GRANADOS ROJAS A LA E.P DE OBSTETRICIA POR HABER INGRESADO A LA E.P. DE PSICOLOGÍA POR LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2018-II.

2.11 ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA - POSGRADO

OFICIO	Asunto	ESTUDIANTE	OBSERVACIONES
0559- FM- VDIyP- 2018	Anulación de ingreso por renuncia al residentado médico 2017	MARCO CHRISTIAN TAPIA ORTEGA (Cód. 17017980) Especialidad Cirugía Ortopédica y Traumatología Modalidad: Libre Sede Hospitalaria: H.N. Dos de Mayo	Con Oficio Nº 206/FM-VDIPG-SSE-PSEMH/18 el Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina, remite la carta notarial del médico residente Tapia Ortega, solicitando anulación de ingreso por renuncia, en la cual indica: "por motivos de salud me veo obligado a presentar mi renuncia"; asimismo informa que la renuncia fue presentada luego del cierre del proceso de admisión a residentado médico 2017, sin embargo por ser motivos de salud debidamente comprobado, tiene la calificación de JUSTIFICADA.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 10.04.2018)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO Nº 254-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ANULAR EL INGRESO DEL ALUMNO MARCO CHRISTIAN TAPIA ORTEGA, CON CÓDIGO DE MATRÍCULA Nº 17017980, PERTENECIENTE A LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA, MODALIDAD: LIBRE, SEDE HOSPITALARIA: HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO A PARTIR DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2017.

2.12 CUADRO DE VACANTES

Oficio N° 0561-FM-VDIyP-2018 el Vicedecano de Investigación y Posgrado, remite para su aprobación el Cuadro de Vacantes de la XXIII Diplomatura en Auditoría Médica 2018 (35 vacantes).

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 10.5.2018)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 255-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES DE LA XXIII DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA (35 VACANTES).

2.13 **LICENCIA CON GOCE DE HABER**

Que el expediente cuenta con opinión favorable del Departamento Académico respectivo; Unidad de Personal, Dirección Administrativa y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 15.05.2018)

OFICIO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Asunto
142/FM- DAMPySP/2018	Medicina Preventiva y Salud Pública	Licencia con goce de haber del 21 al 25 de mayo del 2018 a don HECTOR PEREYRA ZALDIVAR, docente permanente principal a TC 40 horas, para participar en el Taller Regional de Inducción de Proyectos IESLAC"; a realizarse en la Ciudad de Guatemala.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 256-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 21 AL 25 DE MAYO DEL 2018 A DON HECTOR PEREYRA ZALDIVAR, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL A TC 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA, PARA PARTICIPAR EN EL TALLER REGIONAL DE INDUCCIÓN DE PROYECTOS IESLAC"; A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE GUATEMALA.

2.14 **LICENCIA SIN GOCE DE HABER**

Que los expedientes cuentan con opinión favorable de los Departamentos Académicos respectivos, Unidad de Personal y Dirección Administrativa.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 18.05.2018)

Oficio	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Asunto
079	Medicina Humana	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 21 al 25 de mayo del 2018 a doña EDDY LUZ JUAREZ SEVERINO, docente permanente asociada a T.P. 20 horas.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 257-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES DEL 21 AL 25 DE MAYO DEL 2018 A DOÑA EDDY LUZ JUAREZ SEVERINO, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADA A T.P. 20 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA.

OFICIO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Asunto
254	Ciencias Dinámicas	Licencia sin goce de haber por asuntos particulares del 21 de mayo al 11 de junio del 2018 a doña MARITZA DORILA PLACENCIA MEDINA, docente permanente principal T.C. 40 horas.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 258-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA SIN GOCE DE HABER DE HABER POR ASUNTOS PARTICULARES DEL 21 DE MAYO AL 11 DE JUNIO DEL 2018 A DOÑA MARITZA DORILA PLACENCIA MEDINA, DOCENTE PERMANENTE PRINCIPAL T.C. 40 HORAS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS DINÁMICAS.

2.15 <u>DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DEL COMITÉ DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO</u>

Oficio N° 044/DAE-FM/2018 la Directora del Departamento Académico de Enfermería, solicita la designación de la **Lic. HERMINIA MAGALI MENDOZA ORTEGA**, como miembro representante en la categoría auxiliar del Comité del Departamento, en reemplazo de la **Mg. ESTHER COTRINA MONTENEGRO**, quien ha sido promovida a la categoría asociado (R.R. N° 00775-R-17), por lo que es necesario modificar la Resolución de Decanato N° 2754-D-FM-2016 que aprueba la elección de los representantes de los docentes ordinarios al Comité de Gestión del Departamento.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 15.05.2018)

DR. RONCEROS: ¿Es modificación de la resolución o es otra resolución?.

DRA. CORNEJO: Es otra resolución, porque viene a reemplazar.

DR. RONCEROS: Entonces habría que cambiar la palabra modificar ¿no? ¿Si? Con cargo a esa corrección, entonces si ustedes están de acuerdo lo podríamos aprobar. Ok. Aprobado.

ACUERDO № 259-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES ORDINARIOS AL COMITÉ DE GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ENFERMERÍA.

2.16 <u>REESTRUCTURACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE</u> MEDICINA

Oficio N° 0442/FM-EPMH/2018 el Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, solicita la modificación de la Resolución de Decanato N° 2608-D-FM-2016, que aprueba la conformación del Comité de Gestión de la E.P., a fin de reestructurar dicho comité e incluir a los estudiantes pertenecientes al tercio superior, quedando conformada de la siguiente manera: (Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 10.05.2018)

Dice:				
Código	Nombres y apellidos			
035645	Maria del Rosario Jimenez Cueva			
0A0427	Víctor Hugo Torres Cueva			
078344	Teófilo José Fuentes Rivera			
0/0344	Salcedo			

Debe decir:				
Código	Nombres y apellidos			
05293E	Hector Pereyra Zaldivar			
032263	Gabriela Edina Hernandez Baca			
083569	Rosa Violeta Ampuero Cáceres			
13010032	Francisco César Mercado Raffo			
16010291	Marlon Jean Paul Pérez Orellana			

DR. RONCEROS: Una pregunta ¿Es también otra resolución? Porque acá parece que es una fe de erratas.

DRA. CORNEJO: No, no es error, en este caso es cambio de la conformación del comité de calidad.

DR. RONCEROS: Entonces debería decir solamente el segundo ¿no? los nuevos nombres. Ok. Cecilia.

MG. MUÑOZ: Si Doctor, incluso yo tengo una duda, prácticamente ese es un nuevo comité, entonces debería de haber una elección, o sea presentar igual dos binas y debería haber una elección, o sea no lo veo eso...

DR. RONCEROS: Ya ok. Entonces retrocedamos un poquito y yo creo que Cecilia tiene razón en este sentido, porque están cambiando todo el comité y consultémoslo y para la próxima Sesión que presente dos propuestas ¿no cierto?.

DRA. CORNEJO: Tiene que ser dos ternas.

DR. RONCEROS: Dos ternas. Ok. Muy bien.

DRA. CORNEJO: Aunque en el Estatuto dice "designación", no dice "elección" del Consejo. Claro.

ACUERDO № 260-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEVOLVER A LA ESCUELA PROFESIONAL PARA QUE SE SIRVA PRESENTAR DOS TERNAS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO, DE ACUERDO AL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS.

2.17 RESOLUCIONES DE DECANATO CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD

Oficio N° 0295-FM-VDAc-2018 la Vicedecana Académica, remite para su aprobación las Resoluciones de Decanato con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad del 01 de marzo al 30 de abril de 2018. (Enviado al correo electrónico el 22.05.2018) (Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 22.5.2018)

DR. RONCEROS: Si es que ustedes tienen alguna duda y quieren seguirlo revisando lo podemos postergar para el próximo Consejo. ¿Si? Entonces lo dejamos para el próximo Consejo.

PASA A SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

2.18 AÑO SABÁTICO

Vista la solicitud del Dr. HALLDER MORI RAMIREZ, profesor principal a tiempo completo del Departamento Académico de Pediatría, quien solicita año sabático del 01 de julio 2018 al 30 de junio 2019, para elaborar y publicar el Libro titulado: "Retos y desafíos de la Pediatría Comunitaria" (Caso pediatría comunitaria en la Escuela de Medicina de la Facultad de Medicina de la UNMSM 1978-2018).

Con **Oficio N° 124-FM-DAPd-2018** el Director del Departamento Académico de Pediatría, considera procedente lo solicitado de acuerdo a Ley.

Con **Oficio N° 109/FM-CPEPD/2018** el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, manifiesta que realizada la revisión correspondiente de acuerdo al Artículo 88° numeral 88.9 de la Ley Universitaria 30220, asimismo acorde con lo señalado en el Artículo 165°, literal j) "De los Derechos y Deberes" del Estatuto de la UNMSM y el Reglamento de Año Sabático aprobado con Resolución Rectoral N° 01017-R-07 y habiéndose cumplido con los requisitos exigidos, la Comisión es de opinión favorable para el otorgamiento solicitado. Quedando claro que el incumplimiento del compromiso será de aplicación de acuerdo a lo consignado en el Artículo 8° del reglamento mencionado.

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Dr. Saavedra.

DR. SAAVEDRA: Si, cuando alcanzaron la agenda me llamo la atención y por ello pedí el reglamento, ¿no? porque yo creo que procede el año sabático en todos los docentes porque es un derecho, pero mi única duda es de los docentes que están próximos a cesar, porque la Ley dice de que el docente hace el año sabático y todavía tiene que quedarse dos años después para dar como pago digamos del tiempo; eso dice la Ley, y no sé cuál es el tiempo de servicios del Dr. Hallder Mori porque si él está en los límites de eso, entonces se vuelve algo incompatible ¿no? es como que yo puedo cumplir año sabático, pero me tengo que quedar dos años y yo no puedo estar renunciando al día siguiente, porque ya me corresponde cesar y tampoco le puedo exigir que me mantengan dos años más de presupuesto del Estado, porque no va a haber presupuesto y no vaya a ser que estamos aprobando algo que de repente es incompatible, entonces y por eso que me llamo la atención y pedí la norma y en la norma efectivamente dice el artículo 8 este es el reglamento del rectorado que es de marzo del 2017 que aprueba los docentes de estudios por perfeccionamiento y el año sabático y justo hay un inciso del año sabático, reglamento del año sabático, donde dice lo siguiente, el Artículo 3 dice: "el derecho del año sabático para investigación o publicaciones presentados por los profesores deberán ser aprobados en Consejo de Facultad", ese es un poco el sentir de esta solicitud, "la duración es de un año", "se percibirá el haber básico y todas las remuneraciones complementarias, al final del año sabático el docente deberá presentar su informe al Consejo de Facultad" y , "en casos excepcionales, el año sabático puede ser otorgado a un docente por más de una vez después de siete años a propuesta de los dos tercios del Consejo de Facultad"; tengo entendido que el doctor también es primera vez que pide, porque no tengo el historial previamente si ha pedido una segunda vez, creo que es primera vez y "para hacer el uso del año sabático deber tener siete años o más de servicios académicos continuos..." y "presentar un plan de trabajo" y el Artículo 8 dice lo siguiente: "El profesor que disfrutare del año sabático, deberá suscribir antes de hacer efectivo su derecho, un compromiso escrito que depositará en la Oficina general de Personal, por el que se obligue, a que terminado el que fuere el año concedido seguirá prestando sus servicios en la Universidad, en la misma clase, durante un plazo mínimo de dos años posteriores al disfrute del año sabático y obligándose asimismo, en caso de incumplimiento a devolver a la Universidad el íntegro de las remuneraciones, incluidos sueldos, bonificaciones, que hubiere percibido durante el año sabático y en caso de no hacerlo, autoriza a la tesorería de la Universidad para que proceda a descontar dicha suma de sus pensiones de cesantía o jubilación"; si nosotros probablemente ; no? no soy el experto para decir, de repente podemos estar generando también que en el doctor cuando se le cese, si no completa, tranquilamente también le pueden reducir, a parte que nosotros tampoco no estamos en la posibilidad de hacerlo con toda la veracidad que pueda corresponder al Consejo ¿no? yo planteó Señor Decano de que en todo caso pasarlo a consulta legal ¿no? y con la consulta legal decidirá ¿no?, pero creo que en salvaguarda de la opinión del Consejo probablemente eximirnos de la autorización.

DR. RONCEROS: Lo que pasa es que el Dr. Hallder Mori ya cumplió 76 años, entonces, claro o 75, pero él debe cesar a fin de año porque su curso de pediatría es un curso anual, entonces los profesores con curso anual tienen hasta el mes de diciembre y después dos meses adicionales, pero solamente de sueldo para reconocerles las vacaciones, pero después de eso queda el cese, entonces no se le puede, yo me imagino que lo van a denegar, me imagino que la Comisión Permanente de Evaluación no ha visto este tema y ha dado su opinión favorable, pero para salvaguardar un poco a la Comisión y al Consejo vamos a pasarlo a asesoría legal haciendo la mención de lo que ha manifestado el Dr. Saavedra para que tengan elementos adicionales de opinión ¿no?. Entonces con su autorización lo pasamos a asesoría legal para un informe. Gracias.

ACUERDO № 261-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA OPINIÓN, LO SOLICITADO POR EL DR. HALLDER MORI RAMÍREZ.

2.19 <u>DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS</u>

Oficio N° 0335/FM-DATM/2018, el Director del Departamento Académico de Tecnología Médica, solicita la designación de los docentes responsables de asignaturas para el año

académico 2018. Asimismo indican que los docentes han sido designados de acuerdo al perfil solicitado por la Escuela de Tecnología Médica por lo que se ha considerado a los recientemente nombrados por Resolución Rectoral N° 02359-R-2018.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 18.5.2018)

SEMESTRE ACADÉMICO 2018-1

Asignaturas	Docente responsable	Código docente			
Cursos comunes - Anuales 04 áreas	Cursos comunes - Anuales 04 áreas				
Ejecución de tesis	Dr. Angelo Ascarza Gallegos	RR			
Terapia Física y Rehabilitación					
Agentes Físicos Terapéuticos	Dr. José del Carmen Abad Castillo	RR			
Terapia Ocupacional					
Neuropsicología	Prof. Enrique Sarmiento Hurtado	065773			

SEMESTRE ACADÉMICO 2018-2

Asignatura	Docente responsable	Código docente			
Laboratorio Clínico y Anatomía Patológi	ica				
Proyecto de Tesis	Mg. Eduardo Verástegui Lara	073784			
Terapia Ocupacional	Terapia Ocupacional				
Ergonomía de Necesidades Específicas	Drof Vuly Munico Cinniana	A02439			
Proyecto de tesis	Prof. Yuly Munive Cipriano	A02439			
Radiología					
Proyecto de tesis	Mg. Lusin Ponce Contreras	RR			
Terapia Física y Rehabilitación					
Proyecto de tesis	Prof. Herminio Camacho Conchucos	098027			

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

ACUERDO № 262-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DESIGNAR A LOS DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS PARA EL AÑO ACADÉMICO 2018 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGÍA MÉDICA.

2.20 CREACIÓN DE MAESTRÍA EN VÍA DE REGULARIZACIÓN

Oficio N° 0607-FM-VDIyP-2018, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, solicita proponer al Consejo de Facultad se apruebe en vía de regularización la **CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN MEDICINA CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD**, cuyo Plan Curricular fue aprobado mediante Resolución Rectoral N° 01701-R-2017 de fecha 29 de marzo de 2017, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la SUNEDU.

Con **Oficio N° 40/FM-CPECCA/2018** el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica emite opinión favorable.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 23.5.2018)

DRA. CORNEJO: Para explicar Señor Decano, para los Señores Consejeros que la maestría en medicina ya viene funcionando, sin embargo ya hay un requisito que solicita la SUNEDU porque la resolución rectoral que se menciona aquí la 01701 dice que se aprueba el Plan Curricular de la Maestría en Medicina; sin embargo la SUNEDU exige que haya una resolución de creación de la Maestría, por lo tanto necesitamos que los señores Consejeros aprueben que aunque sea en vías de regularización, porque esto ya viene retrasado se pueda emitir una resolución de decanato que pueda crear la maestría en medicina con mención en la especialidad.

DR. RONCEROS: Bueno, primero votamos y después les explico un poco. ¿Alguna observación?. Muy bien aprobado.

ACUERDO Nº 263-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VÍA DE REGULARIZACIÓN LA CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN MEDICINA CON MENCIÓN EN LA ESPECIALIDAD.

DR. RONCEROS: Tenemos problemas nosotros en los planes curriculares o con las maestrías, perdón maestrías no, sino los planes curriculares de segunda especialidad que han sido aprobados antes del 2000, un poco atrás, porque todos son aprobación de programas curriculares y no creación de las maestrías o de los programas de segunda especialización y lo que la SUNEDU pide ahora y no reconoce que estamos hablando de hace veinte años atrás y que algunas veces requieren las resoluciones rectorales de creación, entonces por eso estamos tratando de darle un poco de institucionalidad en este tema para que no tengamos problemas más adelante, ya la maestría está aprobada, va a salir su primera convocatoria en agosto, pero necesitamos solucionar el problema con la SUNEDU, para que la SUNEDU licencie la maestría, que es el otro requisito ¿no? ¿Cómo? las especialidades que están en este problema son como quince de las cuarenta y tantas que tenemos ahí está patología clínica, dermatología, que lo que tienen es aprobación, tienen planes curriculares, tienen egresados, tienen gente que está trabajando años de años en esto, pero quieren que se regularicen las resoluciones ¿no? me imagino que se regularizaran de la misma manera que esto ¿no? dice tanto, debe decir tanto, pero ya fue creada hace tiempo. Muy bien, sigamos.

2.21 CREACIÓN DE MAESTRÍA Y PLAN CURRICULAR

Oficio N° 0624-FM-VDIyP-2018, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, solicita proponer al Consejo de Facultad se apruebe la **CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS Y MANEJO DEL DOLOR Y SU RESPECTIVO PLAN CURRICULAR**.

Con **Oficio N° 39/FM-CPECCA/2018** el Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica, manifiesta que considerando el esquema de actualización curricular y Art. 90° del Reglamento General de Estudios de Posgrado, la Comisión emite opinión favorable.

(Se envía propuesta por correo electrónico el 24.05.2018) (Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 23.5.2018)

DR. RONCEROS: ¿Cuándo le ha sido alcanzado a los consejeros este plan curricular?.

DRA. CORNEJO: Ha sido en el transcurso del día, en la mañana.

DR. RONCEROS: Ok. Les doy la explicación y les pido que comprendan un poco lo que ha pasado ¿no? esta es una maestría que está financiada íntegramente por una organización alemana ¿no? está pagando casi un millón de soles para que nosotros capacitemos a treinta y cinco profesionales de la salud en este tema, nosotros hemos estado trabajando, pero ustedes saben perfectamente que chocamos siempre con una especie de barrera en el nivel central que no comprenden un poco la mecánica de nuestras maestrías y nuestros programas sobre todo el de segunda especialización que siempre tiene estos problemas, entonces necesitamos que esto sea aprobado para pasarlo inmediatamente al nivel central para que podamos convocarlo en agosto, porque en agosto se vence el plazo que Grümenthal nos ha dado para que se comience a desarrollar el sistema ¿no? y la universidad San Martín de Porres tiene un programa similar a éste, pero no está financiado, nosotros lo tenemos financiado, entonces ellos están atrás del financiamiento de este programa, entonces les pido con cargo a que haya cualquier observación y la corrijamos más adelante que sea aprobado. No, porque el tema de acá es capacitación en cuidados paliativos, pero también el tema del manejo del dolor que es el tema médico, entonces para esta formación y para este financiamiento es el personal médico por el tema del tratamiento del manejo del dolor ¿no?, claro, yo creo que en algún momento cuando esta maestría deje de ser financiada lo podemos abrir modificando un poco los planes curriculares que existen ahora, pero el tema de Grümenthal con nosotros es que se tiene que manejar de esta manera.

DRA. CORNEJO: Se pueden crear menciones.

DR. RONCEROS: Se pueden crear menciones claro. Vamos a crear menciones posteriormente, pero la primera convocatoria va a ser de esta manera. Muy bien, aquellos que estén de acuerdo por favor sírvanse expresarlo.

Votos:

A favor: 06 Unanimidad. Ok. Muchas gracias.

ACUERDO № 264-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CUIDADOS PALIATIVOS Y MANEJO DEL DOLOR Y SU RESPECTIVO PLAN CURRICULAR.

2.22 <u>REVÁLIDA DE ESTUD</u>IOS

Visto el **Expediente N° 00941-FM-2018** de doña **MERY LUZ RODRIGUEZ GARCIA**, procedente de la Universidad del Oriente – República Bolivariana de Venezuela, quien solicita reválida de título de Licenciada en Enfermería.

Con **Oficio № 0395-EPE-FM-2018** la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, informa:

"...en referencia al expediente manifestarle lo siguiente: Plan Curricular 2011- UNMSM cuenta con 251 créditos, Plan Curricular de la Universidad del Oriente – República Bolivariana de Venezuela cuenta con 139 créditos, por lo que consideramos que para completar los créditos, la licenciada debe realizar prácticas pre profesionales en la asignatura de Internado en Enfermería (44 créditos) y la asignatura de Enfermería en Salud del Niño y Adolescente II (10 créditos) con lo cual completaría los 193 créditos necesarios para la Reválida"

Con **Oficio N° 44/FM-OC-COPEGTIC/2018** la Presidenta de la Comisión Permanente de Grados, Títulos y Convalidaciones, manifiesta lo siguiente: "…la recurrente en coordinación con la EP debe llevar las asignaturas de ENFERMERÍA EN SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE II e INTERNADO EN ENFERMERÍA, precedente a la aprobación de reválida de título.

Se adjunta al expediente la aceptación de la recurrente para llevar las asignaturas antes mencionadas.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 23.5.2018)

DR. RONCEROS: Yo solamente pido bastante cuidado con esto, ya hemos tenido, tenemos un problema bien serio con médicos venezolanos que han sido revalidados que no son médicos, son personas que han llevado tres años de formación técnica y que el título con el que venían era medicina en salud pública e integral me parece, entonces ahora tenemos un problema porque el Colegio Médico que ya les había colegiado, ha tenido que quitarles la colegiatura y hay dos universidades privadas que están en problemas porque ellos si le dieron la reválida, a pesar de que los programas de medicina del Perú son de siete años y ellos solamente habían estudiado tres, entonces hay que tener mucho cuidado y preguntar si esta universidad lo que expide es un tema técnico o un tema profesional y no solamente mirar los cursos. Carlos Saavedra.

DR. SAAVEDRA: Un poco ratificar lo que acaba de decir el Señor Decano en cuanto a esa anulación pues ¿no? efectivamente hay cerca de... ha salido una resolución el día de ayer del Colegio Médico donde ya declara la nulidad de los registros de matrícula del Colegio Médico para estos egresados de medicina de la Universidad Bolivariana de Venezuela y sale una relación de médicos y también dice: "cancelar la inscripción de los títulos de medicina integral y comunitaria expedido por la Universidad de la República Bolivariana de Venezuela en el registro nacional de matrícula del Colegio Médico" es así efectivamente.

DR. RONCEROS: De todas maneras antes de aprobarlo si les parece quisiéramos que la Directora verifique un poco el tema para saber cuántos años han estudiado, pero si eso está suficientemente documentado y no hay problema lo aprobaríamos, pero de todas maneras habría que mirar...

DRA. LOLI: Si, yo quiero señalar de que si estamos recibiendo ya dos casos, este sería el segundo caso y somos muy minuciosos al revisar el plan curricular que ellos traen, porque traen con su syllabus inclusive ¿no? revisamos eso, revisamos los contenidos, los créditos y por esta razón es que estamos dándole un año y medio, tiene que estudiar un año y medio acá, un ciclo en el segundo semestre, en este segundo semestre y el próximo año el internado, yo he tenido la oportunidad de conversar con la persona que se ha acercado, que ha venido con su esposo que es médico, por ejemplo ella tiene hasta una maestría y sin embargo la hemos... no ella, la anterior, que ha venido de Venezuela, ella dice que ya tiene hasta una maestría, pero que en la San Martín le iban a dar rápido la licenciatura, pero ella quiere que sea de San Marcos, porque con San Marcos ella podría ir a cualquier parte del mundo, ella tiene cincuenta y dos años, no le importa hacer el año y medio que le hemos pedido para que obtenga su título.

DR. RONCEROS: ¿Y son cinco años de estudios?.

DRA. LOLI: Con esto completa pues, completa sus cinco años, ella ha estudiado primero en un técnico, después paso a una universidad, ella me dice: "yo me la paso estudiando, pero no importa" me dice: "si ustedes han decretado que tengo que hacer el año y medio, lo hago"...

DR. RONCEROS: Tengan cuidado que no vayan a revalidar un programa técnico con un programa universitario.

DRA. LOLI: Ella empezó con un programa técnico y lo tiene ahí tres años y después ha estudiado tres años para la especialización que le llaman ellos, la profesionalización y después ahora está pidiendo su reválida ¿no? entonces año y medio es bastante y es una persona mayor por ejemplo que tiene que insertarse y ella dice: "no importa, lo hago..."

DR. RONCEROS: ¿Y el plan como es que...?

DRA. LOLI: Es título de una universidad...

DR. RONCEROS: Ya, pero como es que...

DRA. LOLI: Esa ya la aprobaron en el anterior Consejo, porque no es de este caso ¿no? este es otro caso, con un título de una universitario ¿no? o sea que estudian un técnico tres años, luego profesionalizan con tres años más y ya sale su título ¿no? y acá le estamos pidiendo por eso que haga año y medio que es bastante ¿no? no se la estamos dando fácil, no.

DR. RONCEROS: Dr. Franco.

DR. FRANCO: Señor Decano, Señores Consejeros. Solamente una pregunta yo me imagino que el proceso de revisión de la documentación implica la documentación original apostillada por relaciones exteriores, todo como corresponde ¿de acuerdo? Ok ¡Ah!, sí hay unas tasas de pago y todo lo demás, pero, hay unos rigores formales digamos que no dependen del propio documento, sino más bien de las reglamentaciones que existen en los ministerios de educación de diversos países para que las reválidas tengan digamos correspondencia ¿no? y eso si se ha verificado también, todo es original.

DRA. CORNEJO: Lo que también, perdón Señor Decano para aportar que cuando se hace la revisión de la documentación se pide no solamente los documentos originales de la Universidad, sino da fe el consulado de Perú en Venezuela y cuando llega acá tiene que estar reconocido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, entonces eso ya convalida porque reconocen las firmas en los sellos que aparecen detrás del título, están reconociendo las firmas tanto de la entidad académica de Venezuela, como de las autoridades consulares del Perú.

DR. RONCEROS: Muy bien, con todas esas aclaraciones, ¿Está pidiendo aprobación?. ¿Qué están pidiendo?.

DRA. CORNEJO: No, está condicionada su revalida de título a la aprobación del curso de Enfermería de Salud del Niño y Adolescente II y además del año de internado.

DR. RONCEROS: Ok. Ya eso corre por cuenta de la Escuela entonces.

la universidad para mirar este tema ¿no?. Eso ha sido una de las cosas.

DRA. CORNEJO: Si ya como alumna libre.

DR. RONCEROS: Ya ok. Sigamos.

ACUERDO № 265-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REVÁLIDA DE ESTUDIOS DE DOÑA MERY LUZ RODRIGUEZ GARCIA, PROCEDENTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ORIENTE - REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, QUIEN DEBERÁ REALIZAR PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN LA ASIGNATURA DE INTERNADO EN ENFERMERÍA (44 CRÉDITOS) Y LLEVAR LA ASIGNATURA: ENFERMERÍA EN SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE II (10 CRÉDITOS) CON LO CUAL COMPLETARÍA LOS 193 CRÉDITOS NECESARIOS PARA LA REVÁLIDA DE TÍTULO.

3. INFORMES

DR. RONCEROS: Ya. Muy bien, yo voy a dar un par de informes por favor si me permiten. El día de hoy hemos tenido los restos del estudiante Hassler Jara Solano, un alumno de la promoción 2015 que ha sido operado hace dos días, un chico con un problema de colegenopatía, con un problema cardiaco, fue operado en el hospital Almenara y bueno ha fallecido, hoy día ha pasado por acá para hacerle un pequeño homenaje con los alumnos, hemos estado ahí realmente muy conmovedor el momento, muy complicado, como entiende uno que una persona pueda morirse a los veinte años con todo el futuro por delante, vive solo él con su mamá, o sea no solamente es una tragedia personal, sino familiar también, vamos a ver si en algo puede ayudar

Otra cosa que tengo que informar es que el Dr. Jorge Alarcón ex Decano de la Facultad también está un poco delicado de salud, ha sido operado el día lunes, está en recuperación, está en la Clínica Delgado, todavía yo no he podido comunicarme con él porque todavía ha estado en recuperación, en cuidados intensivos, pero ya está creo mejorando y me imagino que mañana se le podrá ir a ver, yo me voy a dar una vuelta por allá.

Dos informes adicionales, porque son importantes para que ustedes conozcan cómo está marchando el tema administrativo en la Facultad, se ha tenido, la Unidad de Posgrado ha tenido una reunión con el Sr. Alex Jara, es el gerente de recursos humanos del Rebagliati, perdón no es del Rebagliati, es de EsSalud, a propósito de las plazas que perdió la Facultad de Medicina este año en el internado, ¿Cuántas plazas Carlos?, perdón de residentado médico, veinte, veinticinco plazas ¿no? a favor de una universidad privada, la misma universidad que siempre nos quita las plazas; fuimos, primero hemos presentado una solicitud para que se nos informe cuales son las medidas o cuales son los argumentos por los cuales se nos retira esas plazas y se la dan a una universidad privada y además cual es la persona responsable de haber hecho esto y la tercera pregunta que le hicimos es cuál es su grado de relación con la universidad de estos funcionarios ¿no? nos recibió a nosotros, yo no fui, fue el Dr. Matzumura, el Sr. Alex Jara ha pedido todas las disculpas del caso, tenemos un documento en el cual él expresa que ya no puede hacer nada y es cierto porque ya las plazas estaban aprobadas en ese momento, pero que van a ver, se nos va a resarcir en el año, el próximo año, esperemos que eso ocurra, vamos a tener una segunda visita la próxima semana con el Sr. Jara; en realidad las plazas que tenemos son las mismas plazas de años anteriores lo que sucede es que la calidad de la plaza es diferente, pero en Seguridad Social perdemos plazas, lo mismo ha pasado en el Hospital Carrión ¿no? a pesar de que ahí tenemos dos ex Sanmarquinos, dos Ex Sanfernandinos, uno que está en la región el Dr. Lama, Ricardo Lama y la otra la que es la directora del hospital, la Dra. Aguilar me parece que es, que también es Sanfernandina, pero surgieron veinticinco plazas adicionales y estas veinticinco plazas se las

dieron, diecisiete de ellas se las dieron a la misma Universidad, la Universidad Ricardo Palma y el resto para nosotros ¿no? igualito sin mediar explicaciones de ningún tipo, después nos dieron una explicación media rara, pero que el Dr. Matzumura tiene pendiente que me diga si eso lo que dicen es cierto, lo que nos están diciendo es que nosotros ya no tenemos campos clínicos por ocupar, por ejemplo teníamos tres plazas en Cardiología en el Rebagliati, ya tenemos tres residentes ahí, si no tenemos un campo clínico adicional, no vamos a poder colocar ningún residente más, lo mismo sucedió en el Carrión, entonces el encargo a la Unidad es que comience a conseguir más campos clínicos, lo que sucede también que en los dos últimos años los campos clínicos no han sido abiertos, no hay la posibilidad de ampliar los campos clínicos, este año me parece que va a empezar nuevamente, yo he conversado con Claudia Ugarte que es la Jefa de recursos humanos y este año se va a proceder nuevamente a acreditar campos clínicos y ahí vamos a estar; pero en todo caso no hay mal que por bien no venga, el año pasado nosotros tuvimos mil doscientos postulantes, la Universidad Ricardo Palma tuvo mil trescientos cincuenta, por primera vez en todo lo que es residentado una Universidad que no es San Marcos tuvo más plazas o más perdón más postulantes que San Marcos, este año nosotros hemos tenido mil seiscientos sesenta y un postulantes y Ricardo Palma ha tenido ochocientos sesenta ¿no? como una demostración de que la gente ya se dio cuenta por donde ya, pero en realidad no es mil seiscientos que nosotros vamos a tomar, vamos a tomarle a mil novecientos postulantes, porque además somos los encargados de tomar el examen para Huancayo, para la San Juan Bautista y para la Universidad de Ica, son mil novecientos y tantos, que es un poco el número muy por encima del histórico, pero similar al del año 2016 que tuvimos mil seiscientos postulantes ; no? entonces ha sido un gran éxito este año la convocatoria, eso permite salvar un poco el tema económico, hay un tema logístico también muy importante que aumentar y que trabajar y bueno entonces por ahí va la cosa.

Y la última buena noticia me acaba de llegar una comunicación hace tres o cuatro meses, más, seis meses atrás me citaron para una reunión a propósito de la construcción del hospital docente que iba a ser construido por un consorcio alemán, también un poco que me dio miedo, brasilero, cuando nosotros le preguntamos si estaban con Odebrecht dijeron que no, que de ninguna manera, pero ahí estamos, es alemán brasileño, pero los alemanes son los que comandan el tema, bueno ellos quedaron en hacer el estudio de factibilidad con su propio dinero, ya fue hecho y quedaron también en decidir bajo qué sistema se iba a hacer el hospital, bueno el hospital es un hospital llave en mano, con un período de administración del consorcio de veinte años, treinta años creo, con un manejo administrativo combinado mixto donde la universidad participa con el director, pero todo el resto del proceso administrativo lo lidera este consorcio, pero la parte académica y la parte de los campos clínicos es enteramente de la Facultad de Medicina para sus cinco Escuelas ¿no? para mañana me han citado para escoger el terreno para hacer la construcción, eso quiere decir que esto va, está a punto de hacerse realidad, porque si se van a escoger ya el sitio donde se va a construir, es porque la cosa esta avanzada, porque el estudio de factibilidad ha resultado positivo, entonces es probable que nosotros tengamos una buena posibilidad de tener un hospital docente en los próximos años en unos cuatro o cinco años, porque esto va a demorar.

Y la otra es que el hospital virtual finalmente ha sido aceptado por el MINEDU por la SUNEDU también y la disponibilidad del dinero de telefónica también ya está ahí, entonces si se firma el convenio que el Dr. Cachay nos ha dicho que lo va a firmar la próxima semana, inmediatamente, es una obra por impuestos que va a ser construida alrededor de la clínica, hay un espacio donde estaba la Ingeniería de Sistemas me parece, Mecánica y Fluidos entonces esa sería la zona donde se va a construir cuatro pisos.

Y la otra, bueno no sé si será buena noticia, pero vale la pena que se discuta, cuando estuvo acá el Doctor, no sé si fue Blanco o el Dr. Wong uno de los dos Decanos, Wong creo que fue, se quiso construir un policlínico donde lo que ahora es simulación, bioterio-simulación ¿no cierto? que se iba a entregar en concesión y hay varios que se pelean por esa obra, está el señor de acá al frente Quito, el Sr. Servan, pero el que era un poco más serio era Oncosalud; Oncosalud también había hecho la propuesta de construir cuatro pisos creo que era ahí, para hacer un policlínico, eso fracaso felizmente porque era muy complicado pues que entre gente al campus universitario para manejar acá este tipo de cosas ¿no? pero Oncosalud ha regresado la semana pasada para

discutir el tema de la segunda especialidad en enfermería, la semana pasada creo, estuvo la profesora Acuache, ellos Oncosalud tiene un sistema educativo ahí está nuestro compañero de promoción Aguilar Cartagena creo que es, pero él trabaja junto con los encargados de Oncosalud el Dr. Vallejos, entonces ellos tienen un sistema también de responsabilidad social, han ofrecido lo mismo la construcción de un policlínico de manejo absolutamente académico, ellos lo financian, ellos colocan a sus médicos, a sus enfermeras, en algunos momentos nosotros cubrimos el resto de la demanda, ellos colocan pacientes ahí también lo que nosotros podamos construir, pero también es cuatro pisos llave en mano, entonces lo que nosotros le hemos dicho es que lo hagan en la clínica universitaria ¿no? para que esa clínica, sea clínica de verdad ¿no? y no los problemas que tenemos ahora que no funciona de esa manera; entonces el Dr. Cachay va a recibirlos la próxima semana para ver cómo se maneja eso, esto son de iniciativas privadas, ni siquiera son nuestras, eso un poco habla del buen nombre que tiene San Fernando y San Marcos ¿no? para estas cosas. Bueno, esas son las buenas y las malas, bueno esta vez ha habido más buenas que malas y esperemos eso siga funcionando de esta manera ¿no?.

Muy bien, informes. Alfredo, Amalia, Cecilia. Muy cortos.

ALUMNO ALVARADO: Bueno tengo dos informes. Uno de parte de la consejera Pamela y otro de mi persona. Por parte de Pamela que no está presente por motivos del internado, ella quería informar que mañana se está haciendo un evento, que se ha hecho un trabajo con la oficina de gestión de proyectos de la Universidad, que ha estado liderado también por Pamela, el Dr. Núñez y mañana se va a hacer un evento a las cuatro, el motivo de ese evento es para poder difundir la movilidad estudiantil, o sea tocar temas de oportunidad de becas, universidades a los cuales los muchachos pueden ir, todo ello, pero, entonces la consejera está haciendo la invitación a que ustedes puedan asistir, creo que la Vicedecana mañana a las cuatro según me informan va a hacer la inauguración, a las cinco y media que más o menos es la clausura, creo que estamos en ver quien podría hacer la clausura de este evento que está promovido por el tercio, entonces por ahí hacemos la extensión de la invitación, eso es por un lado de la compañera Pamela. Por otro lado de mi persona, parte de mis labores como consejero hemos conversado con el Decano y con el Dr. Saavedra para poder habilitar el centro de simulación, ya está funcionando en el curso de Gineco Obstetricia, los alumnos ya están rotando, la verdad que por lo que puedo ver tienen un buen concepto, están bastante satisfechos con la rotación, estamos promoviendo, estoy haciendo esto junto con los delegados de mi promoción, estamos promoviendo, pensamos decirle a la unidad para hacer una encuesta al final de que es lo que de repente puede mejorar para aumentar la satisfacción de esto y para concluir mis informes estamos también avanzando unos proyectos para presentar a la Facultad que es la asistencia de cátedra y un proyecto de brigadas que hemos estado trabajando con la Dra. Luján, que bueno en su momento cuando lo tengamos un poco más finiquitado, si ustedes me lo permiten podría hacer una exposición en el Orden del Día ¿no? para que puedan estar más informados.

DR. RONCEROS: Si, claro. A ver el tema de simulación está por buen camino en el tema de pregrado, Gineco Obstetricia ya empezó, pero necesitamos colocarlo en Pediatría, pero Pediatría, nosotros, hay dos cosas, tres cosas que se van a hacer en Pediatría, nosotros tenemos un curso regular que lo dicta la Dra. Milagros Raffo me parece que es RCP en neonatos, pero previo a eso hay un curso que dicta el Dr. Cristian Andonayre que tiene todo el sistema, entonces nosotros hemos hablado con el Dr. Reátegui, le hemos dicho que la primera semana del curso, le hemos dado la oportunidad que amplié su curso una semana hacia atrás ya, pero la primera semana tiene que dictarse está parte con el Dr. Cristian Andonayre, ya, entonces yo no sé si ya, yo mañana le voy a preguntar, ojalá que pueda, que tenga tiempo, pero el Dr. Reátegui, la doctora ¿Quién es el que ve el curso?.

ALUMNO ALVARADO: No tengo esa información.

DR. RONCEROS: Ya. Pero esa profesora lo que tiene que hacer empezar el curso regular una semana después, porque antes ustedes tienen que ir a este tema, porque eso es mandatorio y para los internos lo mismo, ya la Mg. Eva Miranda está en el tema de algunas cosas que se van a hacer ahí en simulación.

ALUMNO ALVARADO: Si. Si me permite, me comunique con la Dra. Miranda, ella me manifestó el interés de hacer esto también Pediatría, según lo que ella me manifiesta ya tienen los trabajos de simulación ya están dentro del syllabus, ya está todo formalizado, entonces parece que todo va por buen camino, ya les he dicho a mis delegadas del curso que se aproximen al encargado para ver en que pueden ayudar.

DR. RONCEROS: Alfredo, eso tiene que ser ahorita, porque yo ya no puedo estar corriendo atrás de los syllabus, eso tienen que hacerlo ustedes, yo quiero saber si ese syllabus ya hizo lo que se acordó, inclusive yo conversé con el encargado del curso previo, porque decían no, no van a acabar, van a acabar muy cercano, el doctor no sé qué curso está antes creo que es Obstetricia.

ALUMNO ALVARADO: Si, Gineco Obstetricia...

DR. RONCEROS: Obstetricia va a terminar el 30 de mayo o de junio. De junio ya y empezar el otro curso el 9 de julio, entonces lo único que tienen que hacer es pasar retroceder una semana, en lugar de empezar el 9 las clases normales empezar siete días después el 16 y el 9 empiezan el curso con el Dr. Andonayre que tiene el equipo docente, tiene los simuladores, tiene el local va a ser acá al frente en Emergencias Pediátricas, tiene todo, pero si ese syllabus ya fue modificado o está en vías de modificarse, si no está en vías, lo convocaremos al Dr. Reátegui para hablar sobre su subvención, ya.

ALUMNO ALVARADO: Ya doctor, yo me encargo.

DR. RONCEROS: Ok. Amalia.

DRA. LOLI: Gracias Señor Decano, Señores Consejeros. Bueno como directora de la Escuela de Enfermería quería señalar que estamos en un proceso de planes de mejora, prácticamente todo lo de acreditación, autoevaluación se está concretizando en los planes de mejora ;no? y necesitamos que haya más recursos en este caso materiales financieros para poder cumplir ¿no? cada plan de mejora tiene un presupuesto y que a veces eso solamente lo tenemos escrito, pero necesitamos que haya no sé si se llama un fondo o algo para acreditación autoevaluación, esta semana hemos empezado calidad, semanas anteriores trabajamos con grupos de interés con docentes y ahora estamos en la semana ya de bajar a aulas con cada uno de los estudiantes, con cada salón, hay que preparar materiales, dípticos, muchas cosas los hacemos fuera con recursos propios, éstas si me la hicieron aquí, en fin, hay gastos ¿no? de materiales para socializar el plan curricular 2018, la misión, los principios, los valores que tienen que estar involucrados también los estudiantes ¿no? entonces queremos que haya ese apoyo para esas actividades que ya van a ser planes de mejora; para el personal administrativo hay un estándar que es el 31 si no me equivoco, se ha presentado un plan de mejora para una capacitación al personal administrativo, por ejemplo ¿no?, personal administrativo yo creo que está capacitación no sería solamente para el personal de la Escuela, podría ser conjunta para todos, así cumpliríamos uno de los estándares para las cinco Escuelas ¿no? capacitar al personal administrativo por ejemplo ¿no? la propuesta de la Escuela ha sido cinco capacitaciones, pero que se va a hacer con gestión de recursos humanos, pero falta la parte de presupuesto ¿no?, entonces yo pediría que eso se vaya acompañando porque yo pido almuerzos, pido refrigerios, a veces me dan, a veces no me la dan también ¿no? entonces hay muchas actividades que se quedan y siempre hay que propiciar algo si quiera un refrigerio, porque si no la gente se cansa, estamos los lunes en reuniones de OCCA, los días martes en reunión con comité de calidad, los miércoles con la Dra. Liliana, o sea puras reuniones, los directores estamos en reuniones, pero luego no termina ahí, vienen tareas para nosotros ¿no? tareas para con docentes, tareas con estudiantes, entonces necesitamos el apoyo ¿no? para que podamos terminar creo que bien este año con la acreditación y la tercera autoevaluación que ya se viene para nosotros ¿no?. Gracias.

DR. RONCEROS: Rocío.

DRA. CORNEJO: Si gracias Señor Decano, Señores Consejeros efectivamente la Facultad está pues empeñosa en que las cinco Escuelas continúen dos de ellas con su proceso de planes de mejora por haber sido acreditadas y tres de ellas en proceso de acreditación; en el caso de Nutrición y Enfermería que han sido Escuelas acreditadas, los planes de mejora que se están gestando requieren de un presupuesto, pero creo que eso debe ser presentado y discutido en el Vicedecanato Académico que podría de alguna manera consolidar las necesidades y hacerlas llegar, lo que a veces causa malestares es cuando la actividad se programa con mucha anticipación, pero no se llega a solicitar lo que se requiere de un día para otro y el mismo día se le pide al Director Administrativo y entonces el Director no puede en ese momento satisfacer las necesidades de lo que en ese momento se le está pidiendo, entonces creo que todo necesita un orden y un cronograma, hay una fecha para todo, inclusive para hacer presupuesto y para aprobar los presupuestos, entonces tenemos que ordenarnos; es cierto que se están perfilando algunos planes de mejora todavía, pero el presupuesto es indispensable, no se puede, no hay una caja chica abierta permanentemente para que pueda hacerse uso de ella, entonces si necesitamos ordenarnos y organizar en el tiempo, por ejemplo ¿no? lo del primer semestre ya fue, tendríamos que ver de qué manera se presupuestan los gastos para el segundo semestre, contemplando también las dificultades que esto significa cuando se trata de colocar algún gasto y no se le ha dado el tiempo necesario.

DR. RONCEROS: Con respecto al material de imprenta, por favor alcáncenos lo que necesitan, porque la imprenta está ahí a disposición, lo que pasa es que a veces se hace el gasto y después quieren que se reponga y eso es más complicado, pero si ustedes nos alcanzan con tiempo lo que necesitan, la imprenta de acá puede hacerlo o puede hacerlo la imprenta de la Universidad, la imprenta de la Universidad lo hace y no genera gastos para nosotros, porque lo descuentan del ahorro que tenemos nosotros, entonces no involucra el presupuesto, de todo lo que necesiten de estas cosas pásenlo con tiempo y también discútanlo con la Vicedecana para consolidar un presupuesto de este tipo, lo que si les informo es que tenemos serios problemas económicos, no? no serios problemas económicos, pero por ejemplo para poder hacer aquellas cosas que queríamos hacer tendríamos que sacrificar algunas cosas que va a ser complicado de hacerlo, por ejemplo con la ley de austeridad nos mató; la ley de austeridad nos mató, porque acabo con todo aquello por ejemplo viajes, traída de profesores, contratos para lograr productos, la graduación; la graduación vamos a tener que repetirla como el año pasado, queríamos hacer otro tipo de graduación, se quería comprar una movilidad para que se transporten los alumnos, tampoco se puede y una serie de cosas que ya solamente con el tema de la ley de austeridad no se van a poder realizar, entonces eso a veces ustedes no lo conocen, no tienen por qué conocerlo, pero son cosas que nos todos los días tenemos este tipo de problemas, nosotros estamos ahí tratando de solucionarlo, pero lo que dice Rocío es anticipación para poder brindarles con tiempo. ¿Alguna otra cosa?. Cecilia.

MG. MUÑOZ: Si. Señor Decano, señores Consejeros. Tres cositas. Bueno la primera simplemente es para complementar lo que dice la Dra. Amalia que ya nos encontramos prácticamente en la última fase de presentar documentos, papeles para nuestra acreditación ¿no? entonces en la mañana tuve una reunión con la Dra. Samillan y ella me expresó que la OCCA había aprobado ya un apoyo económico de mil soles dice para cada Escuela ¿no? entonces eso sería por confirmar ¿no? no sé si es verdad...

DR. RONCEROS: A ver, Rocío tienes alguna información.

DRA. CORNEJO: Si, tengo la información así muy sucinta que me paso la jefa de la OCCA de la Facultad donde me dice que hay un fondo de nueve mil soles, pero la Escuela, cada Escuela para hacer uso de ese dinero tiene que reportar que cada uno de los estándares lo tiene en el nivel VI

DR. RONCEROS: A ver ¿Cuántos tienen el nivel VI?

MG. MUÑOZ: Bueno. Eso es uno. Lo otro también continuando que nosotros dentro de nuestro plan de mejora tenemos una reunión con los grupos de interés el día de mañana a las tres de la tarde y hemos solicitado aquí la sala del Decanato, pero veo que dentro de la agenda Sanfernandina el día de mañana va a estar un poco movido ¿no? mañana aquí en la mañana hay una reunión con los ingresantes...

DR. RONCEROS: Es a las doce del día.

MG. MUÑOZ: Ok. Pero en la tarde esta lo que los alumnos están organizando, la reunión de la OGCRI, de las becas, de eso...

DR. RONCEROS: ¿Acá va a ser eso?.

MG. MUÑOZ: Aquí, en el Paraninfo Doctor.

DR. RONCEROS: Pero, a ver, volvemos al tema, ¿Quién pidió...?

MG. MUÑOZ: Yo pedí primero la sala. No, no, no, perdón, yo no he pedido el Paraninfo, yo he pedido está sala.

DR. RONCEROS: Está bien pues.

MG. MUÑOZ: A lo que voy es que no sé quizás pueda ser incomodo por el ruido...

DR. RONCEROS: Cierra las puertas y eso no hay problema.

MG. MUÑOZ: Bueno. Ok.

DR. RONCEROS: No te preocupes.

MG. MUÑOZ: Nomás era... Ok y para el cual la Dra. Cornejo me había prometido algunas carpetitas algo para repartirles a mis...

DR. RONCEROS: ¿Esas carpetas rojas? Ahí hay. Claro, a ver todo ese material que se hizo y que se sigue haciendo, es el único material que se tiene acá y hay suficiente como para hacer y si se gasta vamos a seguir produciéndolo, eso es cuestión de que se pida.

MG. MUÑOZ: Ok. Ahora más tarde lo recojo. Gracias. Bueno lo otro, era agradecer por medio de la Escuela de Tecnología Médica el apoyo por el pronunciamiento ¿no? que muy gentilmente el Dr. Franco lo adorno muy bien, el Dr. Saavedra también, bueno, todo el comité agradezco y también informarles que en la reunión que tuvimos con la Dra. Claudia Ugarte en el MINSA, bueno nuestro pronunciamiento va por muy buen puerto, muy buen puerto, puesto que hay un detalle importante que el MINSA lo ha tomado en cuenta y eso es que nosotros los Tecnólogos Médicos en Laboratorio Clínico tenemos un jefe y el jefe siempre es el Médico Patólogo, los biólogos no consideran ningún jefe, puesto que ellos dicen que siempre van a ser sus propios jefes, entonces ellos van a tener laboratorios clínicos sin la jefatura de médicos patólogos ¿no? claro eso es lo que dicen pues ¿no? entonces es por eso que se ha parado la situación mucho más en el Ministerio, esperamos que en el Congreso eso no surja, pero el pedido es doctor que después de haber hecho el pronunciamiento aquí ya en la Facultad lo que falta es que usted envié que se trate en Consejo Universitario, el pedido eso, porque conversando con el Rector, él está esperando el pronunciamiento ya en forma oficial de aquí de la Facultad para que se trate en Consejo Universitario como se trató el de los biólogos en Consejo Universitario.

DR. RONCEROS: No se trató, lo de los biólogos no se ha tratado y sabes este tema no es un tema académico, no es un tema de universidad Cecilia, nosotros vemos formación, por eso que el pronunciamiento que ustedes emitieron era un pronunciamiento que tendría que haber sido generado por el Colegio de Tecnólogos Médicos que ve este tema de campos laborales, vo inclusive le reclame al Dr. Cachay por haber aceptado que ese documento circule en el Consejo Universitario, nunca debimos llegar a un pronunciamiento hay dos Facultades acá nos vamos a matar entre nosotros, o sea Biología como Facultad y Medicina con su Escuela de Tecnología Médica y después vas a tener, por ejemplo los matemáticos también se pronunciaron, ahí los representantes de matemáticas, diciendo que matemáticas solo lo podían dictar los matemáticos y pedían que todos los cursos de matemática de la Universidad se dicten a través de ellos y los Físicos también, entonces cada quien y no funciona así pues, porque nosotros somos multidisciplinarios, ahora lo que yo sé del Ministerio y lo que va a salir parece es que a nuestros amigos Biólogos lo que le van a reconocer es la parte microbiológica y parasitológica, que es lo que les corresponde, eso lo tiene clarísimo Claudia Ugarte, entonces todo el resto de cosas es labor del tecnólogo médico, todo el resto de cosas, entonces eso es un gran avance, pero a ver si yo lo presento al Consejo Universitario ¿para qué? Es un pronunciamiento, no es un pedido, ¿Qué se va a discutir?...

MG. MUÑOZ: Hacer un pronunciamiento ahí mismo también en el Consejo Universitario...

DR. RONCEROS: Pero, si lo de los biólogos no fue un pronunciamiento, fue porque circulo el documento, porque se circuló el documento de esa manera y lo que explico Betty Millán que fue la única intervención que hizo en ese tema y la segunda fue la mía, era que simplemente ellos están explicando ahí y que es cierto, ¿qué hace un biólogo?, porque ahí no mencionan lo que hacen los tecnólogos médicos, no mencionan nada, solo mencionan que es lo que hacen y ahí dije lo que te estoy diciendo a ti, que es casi un suicidio llevar un tema que no es académico, que no es de formación, si no un tema laboral a la universidad y gremial a la universidad, porque ahí nos vamos a matar entre nosotros, porque toda la vida va a haber opiniones divididas, por ejemplo los matemáticos dicen porque hay médicos o hay los químicos el de ingeniería química, por ejemplo el de medicina, el curso de química la dictaban los pediatras, ¿por qué? ese tiene que ser un curso de nosotros, nosotros somos formados en químicos, somos ingenieros químicos, somos químicos puros, entonces debería acordarse en Consejo Universitario que ninguna persona que no sea químico dicte el curso de química, igual con física, igual y así vamos a comenzar con problemas, entonces yo creo que eso deberíamos cambiarlo de ambiente, ya hicimos el pronunciamiento para igualar a biología.

MG. MUÑOZ: Bien doctor gracias. Si y por ultimo ¿no? es bien sabido que todas estas empresas que dan salud, llámese Oncosalud están en un... son empresas totalmente privadas y extranjeras Ok y extranjeras pueden tener en parte del directorio a un grupo de peruanos como el Dr. Vallejos, pero todo lo demás es de afuera, entonces estas empresas doctor cambian prácticamente o venden sus acciones a otras muchas otras empresas, como se ve con sanac con la Clínica Internacional, entonces simplemente para comentarle que yo tengo entendido que Oncosalud va a pasar a manos de españoles, de empresas españolas, como ha sucedido lamentablemente con la Clínica Ricardo Palma, totalmente emblemática una Clínica y total ha sido vendida a los españoles ¿no? entonces simplemente si vamos a tener una entidad privada por aquí vamos a tener cuidado.

DR. RONCEROS: Yo te aseguro que yo quisiera tener más privados dentro de la Universidad, te lo aseguro; te lo aseguro porque por ejemplo Grumenthal financiando una maestría, fondos farmacéuticos extranjeros para financiar investigación, un hospital porque el tema del consorcio alemán brasileño que va a invertir de doscientos a trescientos millones de soles para construir un hospital es extranjero que tenemos ahí, tenemos el campo clínico, ya no ese tema de los extranjeros yo creo que debería porque ellos finalmente no administran la parte que nos corresponde a nosotros, que es la del tema académico, el resto es pacientes que se atienden,

estableceremos una tarifa que se yo y ahí todavía la universidad gana algo, yo creo que todavía deberíamos mirar con amplitud el tema de los fondos externos, de la empresa privada, todititas las universidades norteamericanas todas funcionan con recursos privados, la investigación allá totalmente con recursos privados, porque si no, no podrían crecer como han crecido.

MG. DÍAZ: Buenas tardes con todos, Doctor la Escuela de Obstetricia en el marco del convenio que tenemos con la Escuela de Obstetricia de Sao Paulo hacemos intercambio estudiantil, este año va a venir para el Instituto Nacional Materno Perinatal, va a venir un alumno a rotar seis meses de internado y en ese marco se encuentra en este momento la profesora Dora Salcedo de Sao Paulo ha venido previa coordinación por supuesto con la Escuela y en este momento ya está haciendo el seguimiento de un trabajo de investigación de violencia en adolescentes con una alumna de Obstetricia que se está llevando a cabo también en el Instituto, entonces yo quería informar eso, además también de quizás hacer presente los esfuerzos que se están haciendo el Comité de Calidad de la Facultad para lo que es acreditación y bueno lo que la Escuela de Obstetricia necesita también, al igual que la Escuela de Enfermería y todas las Escuelas creo para hacer la parte de sensibilización tanto para estudiantes como para docentes, el personal administrativo, para socializar lo que es la acreditación porque cuando se evalúen todos tenemos que estar inmersos en eso, aparte de que tipo de evaluación, en que consiste ¿no? entonces necesitamos presupuesto, por lo menos le he escuchado decir a usted respecto a la imprenta de la Facultad, en todo caso yo quisiera preguntar con qué tiempo nos pueden entregar el material, es rápido...

DR. RONCEROS: Eso va a depender de ustedes, porque eso es rapidísimo ¿no? eso es rápido, pero hay que entregar; pero por eso si ustedes tienen actividades programadas me imagino que se programan no con dos días o tres, se programan con una semana, desde el día que se programan deberían de tener el material para que llegue a tiempo ¿no? lo que pasa es que los pedidos llegan muy cercanos al momento donde se hace la actividad y eso complica las cosas.

MG. DÍAZ: Si, porque hasta este momento Dr. Ronceros, yo le hago presente que todo lo que es parte de socialización ha salido prácticamente de mis bolsillos, todo lo que tenemos de promoción y tenemos impreso bastante, porque necesitamos...

DR. RONCEROS: No lo han pedido a tiempo...

MG. DÍAZ: Si pues...

DR. RONCEROS: Nosotros agradecemos el sacrificio, pero si no se pide, no tenemos como...

MG. DÍAZ: Pero, es que la intención de trabajar está ahí.

DRA. CORNEJO: Doctor yo quisiera mencionarles que algunos rubros de los gastos que ustedes tienen por el tema de acreditación están siendo considerados en el plan estratégico que tiene aprobada la Universidad y la Facultad, yo les pediría que conversen con el planificador, en este caso con el Sr. Rodolfo Huisa, por poner un ejemplo, el plan de supervisión que ha sido aprobado para el Departamento de Enfermería requería por ejemplo un presupuesto para movilidad, porque las sedes hospitalarias y comunitarias están muy dispersas y el personal para hacer supervisión y monitoreo necesita desplazarse; entonces los equipos de docentes supervisores van a reportar sus gastos, van a generar sus recibos de movilidad conforme vayan avanzando en su plan de supervisión y eso está considerado y tiene una partida en el presupuesto de planificación, entonces no ha sido necesario ni siquiera una autorización mediante resolución o aprobación de presupuesto porque tiene un rubro ya considerado, entonces es cuestión de ver el lenguaje que uno ha puesto en el plan operativo, plan estratégico y como este se puede relacionar a las necesidades que ustedes tienen.

DR. RONCEROS: Solamente para les debe haber llegado a sus correos el primer boletín ¿no? "San Fernando informa", revísenlo porque ha llegado, va a ser un esfuerzo y este va a ser un medio de información permanente con ustedes, les pido a los directores de Escuelas, Directores de Departamento, Consejeros si quisieran que algo se coloque en el boletín háganlo llegar con tiempo Eva Miranda y su equipo es la que está revisando esta actividad, hay indicaciones en el boletín como hacerlo, cual es la cantidad de palabras que se pueden colocar, va a salir un segundo boletín inmediatamente, a propósito de se va a entrevistar al Dr. Cachay a ver que visión tiene él de la universidad y estamos viendo el tema de calidad, un poco el tema de posgrado, pero también el tema de lo que nos espera para el próximo año con estudios generales con los chicos que vienen, que es un tema complicado, porque ellos vienen en la parte como ha desarrollado metodológicamente los cursos allá, en grupos pequeños, no tan pequeños, porque son algo de cuarenta, con un profesor cada uno, con una plataforma virtual, con una metodología diferente y totalmente interactivas, clases teóricas grabadas y entregadas, entonces con mucho más tiempo y una clase virtual también, lo que le permite al alumno tener varias horas para hacer actividades y no estar corriendo de una teoría de dos horas en las que se quedan dormidos a otros sitios ¿no? la programación era tan ilógica que había chicos que estaban en el Carrión hasta las dos de la tarde y a las dos de la tarde y media tenían que estar en San Fernando para hacer la práctica de otro curso, o sea y eso era dificilísimo y eso ha ocurrido con la promoción 2015 que tiene un montón de gente jalada y con los problemas en los cursos.

Bueno, entonces eso de ahí se está tratando de modificar, entonces necesitamos sacar, la próxima reunión que tengamos yo les voy a presentar como estamos mirando esto ¿no? hemos hecho aulas en el Hospital Dos de Mayo, hemos hecho aulas en el Hospital Loayza, estamos haciendo aulas en el Instituto de Patología, en el Instituto de Cirugía Experimental, vamos a intervenir Farmacología para hacer aulas también y vamos a ver faltan aulas, hacer aulas al costadito del Instituto de Bioquímica y Nutrición, ¿para qué?, para que cuando vengan los alumnos vean que tienen aulas igual que allá en la Ciudad Universitaria y pueden dictarse los cursos de esa manera, pero eso es un tema complicado porque ¿contra qué choca uno primero? Ni siquiera contra el presupuesto, choca contra los propios profesores, porque no ven la necesidad del aula, sino la necesidad de la oficina, entonces su oficina propia y nada no quieren ceder absolutamente nada y eso no funciona así, no son aulas de los profesores, son aulas de la institución y que se van a tomar, así tengamos que pelear con ellos, se molestarán, se resentirán, pero no es justo lo que está ocurriendo.

Después hemos tenido conocimiento nos ha llegado algunos correos a propósito de las aulas de un grupo de profesores que reclama porque no hay aulas, pero en la mala onda, que no es la cosa y lo que sucede es que precisamente son los profesores ausentes, esos que tienen cargos en otros hospitales, que tienen cargos en otras universidades, que nunca están en la universidad haciendo las cosas como se debe reclaman de este tema, entonces el número del próximo boletín les va a decir que estamos haciendo en temas de infraestructura y si hay ambientes donde se puede generar aulas de la mejor calidad les pido que nos avisen para poder reformular esos ambientes, si no lo hacen ustedes, lo hacemos nosotros igual y los ambientes son de la institución y de los que lo necesitan, no son de nuestra Escuela, ni son propios, son de todos nosotros, en el Hospital Loayza por ejemplo ya terminaron con ese tema de que son mis ambientes, en el Hospital Loayza esas ocho aulas que hay en Radiología trabajan hasta las ocho de la noche con alumnos de medicina, de cirugía, de patología, todo una serie de cosas, pero está cambiando un poco el tema ¿no?. Dr. Shimabuku buenas noches.

DR. SHIMABUKU: Tenía sesión del comité de calidad ahora y claro lo que quería aprovechar ahora que estaban hablando del boletín, que usemos el boletín también para la acreditación, sobre todo porque nos exigen llegar a la comunidad académica, es una cosa más complicada, no sé si llegará a través de las redes sociales o a través de los correos, pero tiene que llegar ya, por supuesto que hay también métodos tradicionales como son las banderolas y los trípticos, pero eso puede ser a las finales, lo importante ahorita es que sea usado el boletín ¿no?. Sí, yo creo que estamos cumpliendo, la prioridad para mí ahorita es el comité de calidad ¿no? estamos avanzando.

DR. RONCEROS: Setiembre es el límite.

DR. SHIMABUKU: Pero, seamos optimistas, entusiasmados con la tarea.

DR. RONCEROS: Bueno.

ALUMNO GARCÍA: Buenas tardes con todos, mi nombre es Edgar. También informar que el día 3 de junio estamos partiendo un segundo grupo, es en sí que lo conforma lo que es la Facultad de Medicina y lo que es lo que son ciencias básicas estamos partiendo con el programa Sanmarquinos para el Perú a la Universidad de Harvard el cual va a durar aproximadamente dos semanas, partimos el 3 de junio y volvemos aproximadamente el 16 ó 17 de junio ¿no? tengo la dicha de ser partícipe de este grupo y también justificar mi ausencia en el próximo Consejo.

DR. RONCEROS: ¿Tú vas?.

ALUMNO GARCÍA: Si. Más bien quería pedir o saber si ya llego la carta por parte del Rector a la Facultad para solicitar el permiso.

DR. RONCEROS: El Rector recién está regresando de su viaje a... su periplo Euroasiático, así que hoy día llega y mañana ya debe estar acá, no, no ha llegado todavía nada. ¿Cuándo parten?, el tres, falta una semana todavía.

¡Ah!, mañana, vo pediría a los Directores si pueden estar un momento, mañana hemos invitado a los alumnos de estudios generales de la Escuela de Medicina y vamos a hacer lo mismo con todas las Escuelas, pero eso ya va a depender de ustedes, lo que, eso ha sido iniciativa mía, nosotros les hemos ofrecido a los ciento cincuenta alumnos de la Escuela de Medicina que van a tener un tutor, más que un tutor, un mentor por cada treinta alumnos y entonces estos mentores son el Dr. Ticona, el Dr. Torres Cueva, el Dr. Leónidas Carrillo, el Dr. Ramiro Carbajal, no, el Dr. Rivera Feijoo y el Dr. Gustavo Franco. Entonces mañana va a haber, vamos a, van a venir por primera vez ellos, les vamos a hacer una exposición muy sucinta, muy corta, sobre lo que nosotros decimos que son estudios generales, porque se han hecho de esa manera, la Dra. Cornejo les va a explicar que viene para adelante, como es el plan curricular, como se van a desarrollar, vamos a hablar un poco del intercambio docente estudiantil, va a venir Anita Luján para hablar un poco de lo que es responsabilidad social, todo eso en una hora y después de eso cada grupo se va a reunir con sus propios mentores. ¿Cuál es la idea? nosotros sostenemos permanentemente esto, a veces no se nos comprende en el Consejo Universitario que la tutoría no debe ser para el alumno jalado, ya llegamos muy tarde a la tutoría, la tutoría debe ser para impedir que el alumno jale, ese es el tema ¿no es cierto? porque si llegamos al jalado, ya ese alumno ya tiene un problema, lo que nosotros necesitamos es que el alumno, detectemos antes de que ocurra el problema, antes de que jale y para poder orientarlo y evitar de que repita el curso o para identificar cuáles son los factores para los cuales está teniendo un rendimiento inadecuado, entonces ese es el tema, eso lo hemos hecho para la Escuela de Medicina, pero las Escuelas pueden también tomar el modelo, entonces yo por eso los invito mañana para que vean un poco y ustedes me dicen que fecha podrían invitarse a sus alumnos de la Escuela, tiene que ser un viernes, porque el viernes es el día en los cuales los chicos están libres y pueden venir acá, ya, entonces, pero hay que tener tutores, mentores, gente que los oriente en grupos pequeños y que puedan realizar esta labor, yo creo que va a ser útil, no es la mejor, pero por lo menos es impedir que tengamos este problema.

Muy bien, ok. ¿Algún pedido? Sino damos por terminada la Sesión. ¿Pedidos?. Muy bien, muchas gracias.